

Revista de los estudiantes de la Escuela de Minas  
Precio: 0.10 evs.  
Suscripción anual \$ 1.00

# DYNA

Dirección:  
**D Y N A**  
Apartado Nro. 47  
Medellín-Colombia

Director: Joaquin Vallejo — Admor. Arturo Montes

Año II

Mayo de 1934

Nro 5

Editorial

## El Consejo Estudiantil

Los fenómenos universitarios son enfocados de maneras bien distintas por los estudiantes: grupos hay que delatan su pereza intelectual al traficar por la sinuosa vía de la carrera como equipajes, sin detenerse a investigar el objeto mismo de lo que hacen, sin reflexionar si la escuela cumple la función a ella encomendada y cuál es esa función, sin inquietarse por mejorar las condiciones de trabajo para alcanzar mayor rendimiento. Son egoístas, porque no quieren mejorar la escuela, para que los que vengan atrás la aprovechen: Representan exactamente a la clase humana más atacada hoy por ellos mismos: los viejos. Son cuerpos de veinte años que arrastran almas octogenarias.

Otros hay que sólo difieren de los anteriores en el sentido de la rutina: tienen el morbo de demoler, la consigna de tumbar a ojos cerrados cuanto a su ímpetu desenfrenado se oponga, son rutinariamente iconoclastas, quieren derrocar para evitarse el trabajo de pensar, incapaces de transformar el molde que un imperativo psicopático de destruir les impuso. La palabra REVOLUCION, en moda, les hace obrar automáticamente como anarquistas. Eso no es juventud, sino vejez achacosa.

La verdadera juventud señala el tercer punto de vista: el afán desinteresado por perfeccionar, por buscar nuevas vías que den mayor eficiencia, por hacer obras constructivas, por cooperar con los dirigentes—que son los realmente obligados—en el estudio de los



problemas comunes, por aportar iniciativas. Una inconformidad racional y sana, no sistemática.

El estudiante tiene derecho, y hasta deber moral, de sugerir reformas y señalar los errores en la marcha de la escuela. El estudiante es el verdaderamente interesado y el que sabe de las cualidades del profesor y por eso debe tener parte en la elección.

Hay necesidad de condensar en un solo movimiento las preocupaciones de todos los estudiantes de alma joven y para ello debe sostenerse el consejo estudiantil. Pero en las reuniones no hay que ser pasivo, es menester actividad constructiva, cada uno debe llevar su programa de reformas.

A continuación publicamos la carta de fundación del Consejo y el resumen de las ideas expuestas por nosotros como contribución al estudio de dos de los puntos más importantes: orientación general y métodos de enseñanza.

Medellín, 2 de mayo de 1934.

A los estudiantes:

Diversos síntomas demuestran que la escuela ha llegado a una etapa de su evolución, dentro del desarrollo nacional, en que se impone una revisión serena del rumbo, métodos y disciplinas actuales para conformarlos con las presentes necesidades y el sentir general de los estudiantes conscientes.

Confiados en que os anima a todos el deseo sincero de mantener la escuela a la altura que tiene y se merece en la república, no vacilamos en convocaros a una serie de conferencias donde estudiaremos un plan de mejoras para presentar al H. Consejo Directivo, bajo el siguiente derrotero:

1o.—Orientación general de la escuela. Análisis del pensum.  
Duración de la carrera.

2o.—Régimen interno. Método de enseñanza. Formación del profesorado. Carácter de los textos. Exámenes y asistencia.

3o.—Adaptación de los sistemas auxiliares empleados en las universidades modernas, tales como concursos, monografías, conferencias, práctica de vacaciones, seminarios, cursos de extensión etc.

4o.—Reformas materiales y varios.

Por comodidad ,creeemos que estas conferencias deben desarrollarse en un consejo estudiantil formado por los representantes que cada curso elija, así:

Preparatorio, primero ,segundo, tercero, dos principales y dos suplentes.

Cuarto y quinto, tres principales y tres suplentes.

En total: catorce principales y catorce suplentes.

Las elecciones deben verificarse en el día de hoy, para iniciar en esta misma semana las labores.

J. Vallejo, Horacio Ramírez G.

Cómo concebimos la orientación general de la Escuela

La escuela de minas da una instrucción general sobre ingeniería civil y de minas sin tendencia a ninguna especialización, pero fomenta y favorece las investigaciones particulares orientadas hacia una mejor preparación especializada, en el sentido de complementar los estudios generales y no de sustituirllos.

La función de la escuela es doble:

- a) De educación técnica.
- b) De control.

Por estos principios debe seguirse la enseñanza, teniendo cuidado de reducir el alcance del examen al estrictamente necesario, sin usurpar los campos destinados a la educación.

Los programas están bajo el criterio de que la Escuela aspira más a una preparación intelectual del estudiante, que a una instrucción empírica constituida por colecciones de reglas y fórmulas. De aquí la primacía de los estudios científicos en el pensum; pero como un medio auxiliar para despertar inquietudes científicas y con el objeto de establecer un puente entre la teoría y la práctica del ingeniero, la Escuela introduce en sus programas las cuestiones más importantes y comunes de la profesión, de acuerdo con la realidad colombiana. Además no ahorra esfuerzos para poner al estudiante

en íntimo contacto con las labores de ingeniería y, en general, con los problemas sociales y económicos de la nación.

### Métodos de enseñanza

Para expresar nuestros puntos de vista, creemos útil investigar la función misma de la Universidad. Quien elija hoy la ingeniería como profesión puede optar por uno de los métodos siguientes: inscribirse en una de las excelentes escuelas por correspondencia y ampliar su radio de estudios con las no menos excelentes obras técnicas tan abundantes en el mercado, o bien ingresar a una Facultad. ¿Cuál diferencia existe entre estas dos escuelas? Debe ser honda, porque mientras son muy escasos los que logran terminar una carrera por correspondencia, abundan los profesionales de las universidades. La explicación es fácil: a pesar de las muchas ventas económicas y didácticas de los folletos de instrucción internacional, el aliciente de un título apartado un lustro, no es capaz de mantener vivo el ánimo del estudiante para sumergirse diariamente en sus libros. La esperanza muere y sólo los tenaces triunfan.

Es necesario, entonces, idear un medio de multiplicar los estímulos a lo largo de la carrera: esa es precisamente la función de las Facultades. El profesor, así concebido, es un foco de inquietudes que por toda clase de artificios pedagógicos, multiplica el ánimo del estudiante y mantiene viva la curiosidad científica. El objeto del profesor es transformar un deber en un deseo. El estudio adquiere entonces la máxima eficiencia.

Pero no es tarea fácil la de imaginar estímulos: una exposición amena del curso simplifica la labor del estudiante, más en cuanto tome los caracteres de un texto recitado su efecto es nulo. Además si no se acompaña de medios estimulantes que proporcionen al alumno la ocasión de mostrarse, las conferencias son estériles.. De aquí que sea suficiente con que el profesor exponga de una manera general el curso haciendo hincapié en los principios fundamentales para que el estudiante pueda guiarse por ellos en su investigación particular.

Inútil es entrar a hacer más detalles sobre la labor pedagógica del profesor, porque ella es función de incontables factores que hacen distintos todos los casos.